

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "Compras 2 unidades en tu farmacia y te Reembolsamos 1" DE PRODUCTOS PHB TIME TO CARE

1. OBJETO

La Compañía DENTAID, SL, con domicilio social en Rda. Can Fatjó, 10 – Parc Tecnològic del Vallès 08290 Cerdanyola Del Valles y C.I.F. B61766648 (en adelante, **DENTAID**) organiza una promoción en todo el territorio nacional y Andorra, con el fin de dar a conocer y fomentar el consumo y difusión de los productos cosméticos “PHB Time to Care” a la venta en farmacias (en adelante, la Promoción). Los Productos incluidos en esta promoción son los siguientes:

- 212934.4 *PHB TIME TO CARE SO CONFIDENT PAST 75ML
- 212930.6 *PHB TIME TO CARE SO CALM COL 300ML
- 212932.0 *PHB TIME TO CARE SO CALM PASTA 75ML
- 212926.9 *PHB TIME TO CARE SO BALANCED COL 300ML
- 212929.0 *PHB TIME TO CARE SO BALANCED PASTA 75ML
- 212937.5 *PHB TIME TO CARE SO YOUNG FOREVER PAST 75ML

La Promoción se realizará a través de THINKPROM, S.L. (en adelante “THINKPROM”) provista de NIF número B67558320 y con domicilio en la Riera Sant Miquel 44, bajos segunda, 08006 Barcelona, responsable de la organización y gestión de la presente Promoción, así como de las páginas web habilitadas a tal efecto.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en todo el territorio de España (incluido Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla) y Andorra.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para productos comprados desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025 (en lo sucesivo “Periodo Promocional”), ambos incluidos, más 30 días adicionales -hasta el 31 de diciembre de 2025- para permitir el registro y la subida del ticket de compra al microsite phb-promos.es. DENTAID se reserva el derecho de modificar, suspender o ampliar la presente promoción, siempre que concurran causas de fuerza mayor o circunstancias que lo justifiquen, comprometiéndose a comunicar dichos cambios con la misma publicidad que las presentes bases.

4. PREMIOS

Los premios consisten en el reembolso del segundo producto adquirido cuando el participante compre en una misma acción de compra 2 productos de los incluidos en la Promoción. Este reembolso será por el importe que figure en el ticket de compra

Promoción limitada a reembolsos por un importe de 7.000€ .

Cada participante podrá recibir un máximo de 2 reembolsos por persona y por cuenta bancaria durante toda la vigencia de la promoción. Los reembolsos se aplicarán independientemente del número de productos adquiridos en un mismo ticket de compra. Si un ticket incluye más productos de los permitidos para reembolso, solo se considerarán los primeros 2 productos para calcular el reembolso máximo. La promoción es válida para una cuenta bancaria por participante, por lo que no es posible obtener reembolsos adicionales abriendo múltiples cuentas. Cualquier intento de eludir este límite (por ejemplo, mediante la división artificial de compras o cuentas) anulará la participación de la persona involucrada en la promoción.

5. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a participantes finales (en adelante, el participante) mayores de 18 años residentes en todo el territorio de España, incluido Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, y Andorra, que adquieran 2 productos cosméticos en la misma compra de los incluidos en la promoción.

Sin embargo, no podrán participar en la Promoción los empleados de DENTAID, de THINKPROM ni cualquier persona que intervenga en la gestión de la promoción, así como tampoco podrán participar la propia farmacia/parafarmacia ni su personal.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para quienes cumplan con los requisitos de participación y de la mecánica que se detalla en estas bases.

La Promoción consiste en el reembolso del segundo producto adquirido cuando el participante compre en una misma acción de compra 2 productos de los incluidos en la Promoción. Este reembolso será por el importe que figure en el ticket de compra hasta un máximo de 2 reembolsos por persona y cuenta bancaria. Este reembolso se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 30 días laborables

desde la fecha de participación en la promoción, plazo sujeto a la entidad bancaria del participante

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de los productos PHB que se promocionan, ni pago adicional alguno para el participante.

El horario de participación es de lunes a domingo, las 24 horas del día durante el Periodo Promocional.

Para participar en Promoción, el participante deberá:

- 1) Adquirir 2 de los productos en promoción mencionados anteriormente entre el 1 de octubre de 2025 a las 00:00 horas y el 30 de noviembre de 2025 las 23:59 horas.
- 2) Registrar sus datos durante el Periodo Promocional a través de la microsite phb-promos.es, donde el participante deberá completar un formulario que solicitará los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, email, fecha del ticket, productos comprados, cuenta bancaria (IBAN), importe de los productos comprados y subir una imagen del ticket de compra.
- 3) El participante recibirá un email confirmando su participación
- 4) Una vez validado su ticket de compra, se le comunicará al participante por email que la transferencia se realizará en los próximos días.

El participante deberá proporcionar, al participar en la Promoción, datos de contacto veraz, actualizados y funcionales. Estos datos serán utilizados para hacer llegar al participante toda comunicación que fuera necesaria comunicar en relación con la promoción. El participante se compromete a verificar el correcto funcionamiento del correo electrónico facilitado (incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de "correo basura", en su caso).

A través de dicho microsite, se verificará las participaciones recibidas, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente. La imagen del ticket de compra deberá ser perfectamente legible, siendo totalmente identificables los datos relativos al número de ticket, importe del ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como los productos concretos adquiridos.

A los participantes que participen correctamente en la Promoción se les avisará mediante el envío de un correo electrónico de la emisión de su transferencia en un plazo máximo de 30 días laborables desde que se tramite la misma. En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas, siendo el mismo de carácter personal e intransferible al participante. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

Si el participante no completa correctamente el formulario de participación en la Promoción, y en concreto, si no facilita sus datos bancarios, no podrá procederse al reembolso del importe del producto adquirido. La indicación por su parte de los datos de carácter personal que le han sido solicitados tendrán carácter obligatorio para la realización del reembolso.

En caso de que no pueda verificarse la identidad de una persona a través de los datos personales facilitados en el formulario o que los mismos no puedan ser verificados, la participación de la misma será invalidada, y no se procederá al reembolso

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por los gestores de la promoción, quienes contactarán, en caso necesario, con el participante a través del email facilitado en el formulario, con la finalidad de corregir estas incidencias y gestionar la participación en la promoción

7. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

Dentaid no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el sistema informático a causa de un caso de fuerza mayor; fallos técnicos, interrupciones en el servicio de los website o participaciones que no se reciban por causas ajenas a su voluntad, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de estos servicios.

Dentaid no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

Dentaid declina cualquier tipo de responsabilidad en caso de que los códigos postales y sistemas telefónicos utilizados en la presente Promoción fueran objeto de alguna modificación a nivel legal o reglamentario durante el tiempo que dura la promoción y que afectara total o parcialmente a la operatividad y acceso a los mismos por parte del participante.

Dentaid no se hace responsable del incremento que puedan experimentar los precios de los servicios telefónicos utilizados en la presente Promoción.

Dentaid se reserva el derecho de modificar, si fuera necesario, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que en la presente. Si fuera necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar

en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a su participación.

Los importes reembolsados en el marco de la presente promoción corresponden exclusivamente al precio de adquisición del producto, incluyendo el IVA legalmente aplicable en cada territorio. El reembolso se efectúa a título de devolución del importe pagado por el participante y no constituye ingreso a efectos fiscales, por lo que el participante no deberá declarar cantidad alguna derivada de este reembolso. Thinkprom asume cualquier obligación fiscal vinculada a la promoción, considerando los costes del reembolso como gasto de marketing o publicidad deducible según la normativa fiscal vigente.

8. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción se organiza con la pretensión de fomentar la participación de todos los participantes de los productos con la marca PHB TIME TO CARE, premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la Buena Fe. Por este motivo, Dentaïd excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mentirosa, inadecuada, falaz o impropia, utilice medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En cualquier caso, con carácter enunciativo, pero no limitativo, y en lo que resulte de aplicación, se excluirá a cualquier participante de la promoción en los siguientes casos:

1. Introducción de los datos relativos a un ticket de compra inexistente, falso o alterado, o ya utilizado en una participación anterior.
2. En caso de que le sea requerido, el participante deberá enviar el original del ticket de venta de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. no disponer, o no entregar el ticket o los tickets de compra, también originales, con los que se haya participado y que justifiquen haber resultado agraciado con cualquiera de los premios entregados en la presente promoción será descalificado de la promoción y no tendrá derecho a obtener el reembolso.
3. Un ticket sólo podrá ser subido una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.
4. Empleo de vías, sistemas o dispositivos para alterar el sistema de participación, como la compra de tickets, o la introducción automatizada de datos o tickets. La mera sospecha de que un participante está utilizando cualquier sistema

automatizado para la introducción masiva o repetitiva de los datos necesarios para participar en la promoción, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones y le inhabilitará para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo.

5. Introducción de datos personales inexactos, erróneos, no coincidentes o falsos. La constatación de que un participante ha introducido datos personales inexactos, alterados o falsos, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones en la promoción, inhabilitando para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo.
6. De igual modo, cualquier anomalía atribuible a un participante que impida, altere o perturbe el normal desarrollo de la promoción, que afecte o perjudique a cualquier otro participante, que pueda falsear los datos de participación, comprometa la seguridad o la fiabilidad de los sistemas técnicos utilizados para su desarrollo, o que contravenga, de alguna otra forma las presentes bases, dará derecho a Dentaïd a excluir unilateral e inmediatamente a este participante y a dar cuenta de los hechos a las autoridades competentes.

En caso de que cualquiera de las anteriores irregularidades, o cualesquiera otras, se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Dentaïd se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se informa a los participantes que los datos facilitados en el marco de la presente promoción serán tratados por el Responsable del Tratamiento, DENTAID, S.L. (en adelante DENTAID), con domicilio social en Cerdanyola del Valles (08290-Barcelona), Ronda Can Fatjó, núm. 10, y provista de CIF B61766648.

La finalidad del tratamiento es la indicada en el apartado Objeto, así como gestionar la participación en la presente promoción y gestionar las posibles incidencias. Así como, el envío de comunicaciones comerciales relacionadas con nuestros productos si nos autoriza. La legitimación para tratar sus datos es su consentimiento explícito recogido en las casillas habilitadas a tal efecto en el formulario de recogida de datos. Estos datos los conservaremos durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a su petición y durante el tiempo establecido por la ley. Asimismo, tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento. Sus datos personales NO serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o aquellos terceros que actúen como encargados del tratamiento Este tratamiento no implica transferencias internacionales.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, enviando un email a dpo@dentaaid.es, o bien por correo postal dirigido a la sociedad DENTAID, S.L., con domicilio a estos efectos en Cerdanyola del Valles (08290), Ronda Can Fatjó, núm. 10, Barcelona (España).

En caso de considerarlo oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

10. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las bases de la presente Promoción estarán disponibles en página web phb-promos.es

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente promoción y la aceptación de la casilla habilitada a tal efecto implica la aceptación íntegra de las bases legales de la misma.

12. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española. En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la Promoción, prevalecerán los criterios de aplicación de Dentaaid. Asimismo, las partes se someterán a los Juzgado y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Dentaaid se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de la Promoción.